

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202500452

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ROCIO DE JESÚS FLÓREZ CHAMORRO																	
Identificación:	32672236																	
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES																	
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ																	
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REMERGENTES Y DESATENDIDAS - TUBERCULOSIS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO																	
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.																	
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500308	Fecha de C.D.P.	2025/01/29															
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202500744	Fecha del R.P.	2025/02/18															
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td colspan="2">\$ 28.800.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td colspan="2">\$</td></tr><tr><td>Total</td><td colspan="2">\$ 28.800.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 28.800.000		Adición 1	\$		Adición 2	\$		Adición 3	\$		Total	\$ 28.800.000	
	Contrato Inicial	\$ 28.800.000																
	Adición 1	\$																
	Adición 2	\$																
	Adición 3	\$																
Total	\$ 28.800.000																	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio															
2025-02-18	2025-08-17																	

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 28.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 28.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 28.800.000
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 18 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
Realizar Visitas de Asistencia Técnica al 100% de las IPS de Atención Integral, que reportan casos nuevos y suministran tratamiento de la tuberculosis latente y a personas viviendo con TB/VIH.	En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo 3, 4, 5 y 6 de la Resolución 000227 del 20/02/2020 del MSPS, realizó asistencia técnica de ingreso y de seguimiento a las IPS de atención integral: 18.6.2025. Seguimiento por requerimiento de la IPS de la Costa Sede 2 a la EAPB Coosalud por la práctica de los controles bacteriológicos al final de la fase intensiva, para el establecimiento del esquema fase de continuación para la PVTB/VIH R.A Camacho Benítez, procedente del municipio de Soledad. 19.6.2025. Seguimiento por requerimiento de la IPS de la Costa Sede 1 a la EAPB Cajacopi de la práctica de los controles bacteriológicos al final del sexto mes de tratamiento, para el logro de la condición de egreso del PNPCT de la PVTB/VIH J.J Soto Moreno, procedente del municipio de Soledad. 19.6.2025. Seguimiento por requerimiento de la IPS de la Costa Sede 1 a la EAPB Cajacopi de la práctica de los controles bacteriológicos para el reingreso del PNPCT de la PVTB/VIH L. S Sandoval Sánchez, procedente del municipio de Soledad. 20.6.2025. Ingreso al PNPCT de caso tuberculosis pulmonar en la persona A. M Villegas Ortiz, con aseguramiento en el SGSS Salud Total y procedente del municipio de Soledad, quien fue documentado para el ingreso al PNPCT por la IPS Complementaria Clínica Reina Catalina Barranquilla, con diagnóstico de VIH desde el 28 de mayo 2025 y con atención integral en la IPS Virrey Solís Programa Vivir Plus 26.6.2025. Seguimiento a la IPS de la Costa Sede 2, en la práctica de los controles bacteriológicos al final de la fase intensiva, para el establecimiento del

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	esquema fase de continuación en la PVTB/VIH E. Del Toro Castellar, procedente del municipio de Soledad. 27.6.2025. Seguimiento a la IPS de la Costa Sede 1 por la condición de egreso del PNPCT de la PVTB O. D Medina Flores, procedente de Piojo y de la PVTB N. Blanco Herrera, procedente de Soledad. 1.7.2025. Seguimiento a la IPS de la Costa Sede 2, por la condición de egreso del PNPCT de la PVTB K. M Vesga López, procedente de Malambo 1.7.2025. Seguimiento a la IPS de la Costa Sede 2, por reporte de no asistencia a la toma del antifímico por más 30 días consecutivos. de la PVTB J. J Reyes Olivares procede de Soledad y quien cuenta con historial de mala adherencia y fallo virológico. 1.7.2025. Seguimiento a la IPS Salud en Casa Servicios de Salud Suramericana, por solicitud de modificación del tratamiento antifímico de la PVTB A.M Donado Ortiz, por toxicidad hepática medicamentosa y quien procede de Soledad. 1.7.2025. Seguimiento a la condición de egreso del PNPCT a la IPS Salud en Casa Servicios de Salud Suramericana de la PVTB J. C Pérez Estrada, previa documentación con el control bacteriológico y/o micro biológico correspondiente al final del tratamiento y la tarjeta de tratamiento individual totalmente diligenciada. Quien procede de Sabanalarga 3.7.2025. Revisión de lineamiento de georreferenciación de la PVTB, A. Castillo Bolaños, procedente de Bogotá D.C, con aseguramiento al SGSS con la EAPB Salud Capital (s) sin presencia en el Departamento del Atlántico, para la prestación de servicio, de manera integral. Por lo que se ingresa como remito y se transfiere la información a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad 5.7.2025. Seguimiento por requerimiento de la IPS de la Costa Sede 2 a la EAPB Coosalud en la práctica de los controles bacteriológicos al final de la fase intensiva, para el establecimiento del esquema fase de continuación para la PVTB/VIH D. R Polo Orellano, procedente del municipio de Polonuevo. 7.7.2025. Ingreso al PNPCT de caso tuberculosis pulmonar en la persona I. C Zarate Gutiérrez, con aseguramiento en el SGSS Coosalud y procedente del municipio de Soledad, quien fue documentado para el ingreso al PNPCT por la IPS Complementaria Clínica Abatón, con diagnóstico de VIH desde el 3 de julio 2025 y con transferencia de la información para la asignación atención integral desde el programa de VIH 7.7.2025. Seguimiento a la IPS Bernardo Houssay, por la no garantía del establecimiento integral y el establecimiento del TAR y de la terapia con TMX en la PVTB/VIH L.F Fontalvo Rúa, procedente en Palmar de Varela. 7.7.2025. Seguimiento al requerimiento a la IPS Bernardo Houssay y a la EAPB Cajacopi, del reporte de la prueba molecular fenotípica (cultivo en medio) de la persona con TB/VIH M. G Suarez Marchena, quien finalizó su tratamiento en el mes de marzo de 2025. Para la condición de egreso del PNPCT y quien procede de Malambo. 11.7.2025. Ingreso al PNPCT caso infección tuberculosa latente en la PVV J.D Morales Herrera, documentado por la IPS Vital de Salud del Caribe, y quien procede de Soledad. 11.7.2025. Reingreso al PNPCT PVTB J. J Reyes Olivares documentado por la IPS de la Costa Sede 2, y quien procede de Soledad, con historial de mala adherencia y fallo virológico.
Realizar referenciación de casos internacional al Centro Nacional de Enlace y PNPCT, adjuntando la documentación respectiva tal como: Ficha individual de tratamiento, Resumen de historia clínica, formato de referenciación, Formato de referenciación, Formula de medicamentos, y reportes bacteriológicos	Por ser la tuberculosis (TB) una prioridad en salud pública y ante la prevención y control, desde este programa se coordina acciones, enfocadas en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3ro Numeral 3, 3.5, 3.5.18 ..."Realizar la georreferenciación de todos los casos de tuberculosis sensible y farmacorresistente, según el lugar de residencia de personas afectadas, con el fin de generar mapas que permitan identificar conglomerados de casos que requieran intervención diferencial"... 18.6 2025. Al análisis de la información recibida por la ESE HMI MACLOVIA NIEBLES FERRER, se georreferencio a la Dirección de Salud en el Departamento de Cesar, procedente del municipio de Soledad, caso tuberculosis pulmonar a J. E Martínez Ledesma.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	24.6.2025. Se georreferencia a la Dirección de Salud en el Departamento del Bolívar, procedente del municipio de Calamar, caso tuberculosis pulmonar sensible diagnosticado por criterio microbiológico en la IPS Fundación Hospital Universidad del Norte, a: C. F Vargas Caballero. 27.6.2025. Se transfirió información al CNE y al PNT caso TB pulmonar procedente del municipio de Puerto Colombia diagnosticada por criterio microbiológico cultivo en medio líquido en la IPS La Misericordia Clínica Internacional quien viajó a los Estados Unidos de Norte América el 20 de junio 2025, sin conocimiento del diagnóstico de TB. La paciente realizó retorno al país y recibe tratamiento en la IPS Consalud. 28.6.2025. Se transfiere información sobre georreferencia al programa TB del Distrito de Barranquilla de la paciente Z. D Narváez Ruiz, procedente de Estados Unidos, en calidad de inmigrante y con reporte de residencia en el barrio buenos aires de esta ciudad. 8.7.2025. Se georreferenció a la Dirección de Salud de Antioquia, procedente de Soledad, y residente de Medellín (por vinculación laboral) para el seguimiento de la atención en la IPS Promedan por afectación de tuberculosis pulmonar sensible, a: E. R López Meza. 8.7.2025. Dirección territorial de salud del Departamento de Córdoba. Se transfiere a la dirección territorial en salud del distrito de Barranquilla, la solicitud de los registros de la atención en la persona afectada por TB S. Mármol Burgos, con georreferencia al Departamento de Córdoba. 10.7.2025. Al análisis de la información recibida por la ESE HMI MACLOVIA NIEBLES FERRER, se georreferencio a la Dirección de Salud en el Departamento de Magdalena municipio Chivolo, procedente del municipio de Soledad, caso tuberculosis pulmonar a F.J Orozco Castro.
Establecer estrategias con EAPB a fin de garantizar el tratamiento preventivo con isoniazida ante desabastecimiento nacional, idealmente que se gestione entrega farmacia - programa de su red prestadora y sea la red quien entregue de forma centralizada. Notificar incumplimiento al MSPS	En cumplimiento del Artículo 3ro Numeral 3.3.3 Resolución 000227 del 20/02/2020 del MSPS. esta Dirección Territorial en Salud Departamento del Atlántico, administra, almaceno y monitorea las existencias de ese medicamento. Teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo 5 Numeral 5.4. Teniendo en cuenta el inventario de medicamentos del programa TB, se verifico la existencia teniendo en cuenta el Por lo anterior se dio cumplimiento al Artículo 3ro Numeral 3.3.3 Resolución 000227 del 20/02/2020 del MSPS. Siendo que esta Dirección Territorial en Salud, administra, almacena y monitorea las existencias de ese medicamento, basándose en lo establecido en el Capítulo 5 Numeral 5.4. 11 de julio 2025 la IPS VITAL SALUD DEL CARIBE, se le dispense para a la: PVV: J. D Morales Herrera, con aseguramiento al SGSS en la EAPB Mutual SER, procedente del municipio de Soledad, evaluado el 7 de julio 2025 por médico general; estable tratamiento para la infección tuberculosa latente con ISONIAZIDA/RIFAPENTINA 300/300 MG DAR 3 TAB SEMANAL POR 12 SEMANAS
Realizar visita de asistencia técnica con equipo funcional de programas de TB y VIH de la Entidad Territorial en IPS especializadas para manejo integral de VIH y tercer nivel de atención aplicando instrumento de seguimiento a IPS estandarizado por el nivel nacional, con seguimiento trimestral a las acciones de mejora, con énfasis en las acciones colaborativas de TB/VIH (aplicación de algoritmos de diagnóstico, ITBL, oportunidad de inicio de tratamiento, terapia preventiva con TMS, adherencia a esquemas de tratamiento establecidos en la Resolución 227 de 2020) y monitoreo de indicadores estableciendo el porcentaje de uso de algoritmo de diagnóstico de TB en PVVS, así como el algoritmo de terapia preventiva con isoniazida y el inicio de tratamiento según necesidad ya sea con disponibilidad del MSPS o EAPB.	Cierre de asistencia técnica dirigido a las IPS que prestan Atención Integral en el marco del Programa VIH, en cumplimiento del Plan Estratégico Hacia el Fin de la Tuberculosis 2016-2025 y del Plan de Acción en Salud Pública 2020. Esta herramienta se implementa conforme a lo establecido en la Resolución 0000227 del 20 de febrero de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis (PNPCT) y se dictan otras disposiciones. La asistencia técnica se desarrollará a través de la lista de chequeo establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se verifica: • El talento humano responsable del programa de tuberculosis en la IPS. • Infraestructura. • Componentes del programa: - Estructura y organización del programa - Sistema de información del programa - Captación de sintomático respiratorio - Tratamiento y seguimiento integral al usuario - Prevención de la tuberculosis y tratamiento de la tuberculosis latente - Acciones colaborativas TB/VIH - Tuberculosis fármacorresistente - Control de infecciones: Medidas de control administrativas – - Medidas de control ambiental – Medidas de protección respiratoria

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	Enfoque Engage TB Monitoreo y evaluación de indicadores programáticos A las siguientes IPS se le definieron compromisos en los siguientes componentes: 16.7.2025. VITAL SALUD DEL CARIBE Sistema de información, por falta de evidencia de la práctica de los cultivos en medio líquidos en los casos TB pulmonar y extrapulmonar ingresados 2024 y los casos 2025 del II Trimestre 2025. Captación de Sintomáticos Respiratorios, no monitorear el tiempo de resultados en el laboratorio clínico inferior a 48 horas de manera conjunta con la EAPB Prevención de la Tuberculosis y la infección tuberculosa latente, en la tarjeta individual de tratamiento, no registra contactos de casos de TB diagnosticados Prevención de la Tuberculosis y la infección tuberculosa latente, en la tarjeta individual de tratamiento, no registra contactos de casos de TB diagnosticados 17.7.2025 DE LA COSTA SEDE 1. Tratamiento y seguimiento integral al usuario, en lo que corresponde a las condiciones de temperatura de los medicamentos, ya el termo hidrómetro, supera el margen establecido. El Kardex de medicamentos TB debe ser gestionado por el servicio farmacéutico y no por el servicio de enfermería Prevención de la Tuberculosis y la infección tuberculosa latente, en la tarjeta individual de tratamiento, no registra contactos de casos de TB diagnosticados Prevención de la Tuberculosis y la infección tuberculosa latente, en la tarjeta individual de tratamiento, no registra contactos de casos de TB diagnosticados
Fortalecer capacidades, realizar monitoreo de la aplicación de medidas incluidas en los planes de control de infecciones (priorizar institucionales IPS de manejo integral de VIH – IPS de atención de casos coinfección TB/VIH de más de 10 casos usando el instrumento que se establezca para tal fin), así como el comportamiento de la TB en trabajadores del área de la salud.	En cumplimiento del Numeral 8.7 Capítulo 8 Resolución 000227 del 20 de febrero 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social <i>Cierre de asistencia técnica dirigido a las IPS que prestan Atención Integral en el marco del Programa VIH, en cumplimiento del Plan Estratégico Hacia el Fin de la Tuberculosis 2016-2025 y del Plan de Acción en Salud Pública 2020. Esta herramienta se implementa conforme a lo establecido en la Resolución 0000227 del 20 de febrero de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis (PNPCT) y se dictan otras disposiciones. La asistencia técnica se desarrollará a través de la lista de chequeo y se verifica:</i> Control de infecciones: Medidas de control administrativas Medidas de control ambiental Medidas de protección respiratoria 16 y 17.7.2025. Teniendo en cuenta que las salas de esperas no cuentan con iluminación y ventilación natural y no cuentan con ventilación mecánica y control de recambios de aire. Se les establece compromisos de reevaluar las medidas ambientales a las IPS de atención integral a: Vital de Salud del Caribe y a la De la Costa Sede 1.
Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación al objeto contractual.	Seguimientos y solicitudes de registros a los casos tuberculosis procedentes de otros departamentos, paciente: Otros Departamentos 19.6.2025 IPS Clínica Santa Ana de Dios por estar ubicada en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el seguimiento corresponde al programa de TB de Barranquilla, por lo que se transfiere información de la persona afectada por TB T.D Garrido Madrid, quien procede de Sampués Departamento de Sucre. Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 17.6 .2025 IPS MiRed, por solicitud de medicamento de fase intensiva O. Ospino Altamiranda, paciente que reside en el barrio de costa hermosa de soledad y se va a quedar recibiendo tratamiento en el camino simón bolívar.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	18.6.2025 IPS Viva1A calle 30, por solicitud de medicamento para persona afectada por tuberculosis A. Hernández Méndez, reside en el barrio Santuario de la ciudad de Barranquilla. 20.23.6.2025. IPS Clínica San Martín - Fundación Hospital Universidad del Norte, por estar ubicadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el seguimiento corresponde al programa de TB de Barranquilla, por lo que se transfiere información de la persona afectada por TB C. F Vargas Caballero, quien procede del municipio de Calamar Departamento de Bolívar. 27.6.2025. IPS Clínica Centro, documenta caso TB peritoneal para ingreso al PNPCT y solicita medicamento para A. M Díaz Reales, siendo que reside en el barrio Galán de la ciudad de Barranquilla, direccionado por la EAPB Cajacopi al Paso Galán para la supervisión del tratamiento antiTB. 4.7.2025. Clínica Abatón, presenta información para el ingreso al PNPCT y dispensación de medicamento antiTB para A. E G. Bastidas, residente en el Distrito de Barranquilla, por lo que se transfiere al programa de TB de esta ciudad. 8.7.2025 IPS Virrey Solís, solicitud de información de los registros del programa TB por egreso hospitalario en la IPS MiRed de la persona afectada por TB B. Romero Tobio. 8.7.2025. Vivir IPS S.A.S Bogotá, se transfiere información del caso TB en PPL O. Ramos Rúa a la ESE Hospital de Galapa En el marco del ingreso al PNPCT y en el seguimiento realice análisis de los registros para la dispensación de los esquemas terapéuticos estandarizados e individuales para más de: 54 personas afectadas por TB sensibles, TB/VIH, Infección Tuberculosa Latente, en las: IPS Complementarias que funcionan en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla (Clínica General San Diego – Clínica Bonnadona Prevenir – Clínica La Misericordia Disama Medic S.A.S – Organización Clínica General del Norte/ Zentria – MiRed Barranquilla - Centro de Atención Complementaria Especializado Alta Complejidad Adulto CACE ACA – Clínica Centro - Centro Hospitalario Regional Santa Mónica CEHOSAM – Clínica Santa Ana de Dios – Clínica Reina Catalina – Clínica de la Costa) IPS Complementarias que funcionan en los municipios del Departamento del Atlántico (Fundación Hospital Universidad del Norte – Clínica Porvenir – Clínica Portoazul Aúna – Clínica Reina Catalina Sede Baranoa – Clínica San Rafael Alta Complejidad - Fundación Clínica Materno Infantil Adela De Char, Clínica Los Almendros) IPS Atención Integral Programa de VIH Complementarias que funcionan en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla (Quimiosalud – Novumed – IPS de la Costa Sede 2 – Virrey Solís Programa Vivir Plus – Salud en Casa) Asistente reunión de equipo de trabajo y capacitación: 20/06/2025. Participación en reunión modalidad presencial del equipo interdisciplinario del programa de Tuberculosis del departamento con la revisión y actualización de la información de egresos de tercer trimestre 2024, base de datos del libro 2025. 25.6.2025. Apoyo a la elaboración de agenda y a la relatoría, además, asistente al “Taller de capacitación en tuberculosis: lineamientos técnicos y operativos del Programa de Prevención y Control de Tuberculosis Sensible y Farmacorresistente 02/07/2025. Participación en reunión modalidad virtual equipo del programa de Tuberculosis del departamento liderada por referente del Programa Nacional de TB. Grupo de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas Subdirección de Enfermedades Transmisibles Dirección de Promoción y Prevención 04/07/2025. Participación en reunión modalidad presencial del equipo interdisciplinario del programa de Tuberculosis del departamento con la revisión, actualización y evaluación de la información seguimiento a las acciones del Plan estratégico y actividades PAS del segundo trimestre 2025.
--	--

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	11/07/2025 Participación reunión modalidad presencial del equipo interdisciplinario del programa de Tuberculosis del departamento con la revisión, actualización y evaluación de la información seguimiento a las acciones del Plan estratégico y actividades PAS del segundo trimestre 2025 Se confirma la asistencia a la oficina los días lunes 23 y 30 de junio, así como los lunes 7 y 14 de julio de 2025, con el fin de dar continuidad a las actividades programadas y cumplir con los compromisos establecidos.
--	--

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

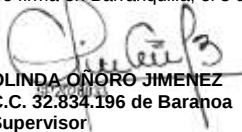
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses) \$
1	9483391780 + Resolución 2023_9558010 Colpensiones	25/03/2025	\$ 286.800
2	9482747000 + Resolución 2023_9558010 Colpensiones	05/03/2025	\$ 286.800
3	9482747156 + Resolución 2023_9558010 Colpensiones	16/05/2025	\$ 286.800
4	9482747335 + Resolución 2023_9558010 Colpensiones	24/06/2025	\$ 286.800
5	9482747377 + Resolución 2023_9558010 Colpensiones	21/07/2025	\$ 286.800
6	9489165976 + Resolución 2023_9558010 Colpensiones 9491223604 + Resolución 2023_9558010 Colpensiones	19/08/2025 01/09/2025	\$ 286.800 \$286,800
Sumatoria total de las planillas			\$ 2.007.600

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el 3 de septiembre de 2025


OLINDA OÑORO JIMÉNEZ
C.C. 32.834.196 de Baranoa
Supervisor


ROCIO FLOREZ CHAMORRO
C.C. 32672236 de Barranquilla

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Hernan Valencia Martinez – Profesional Administrativo PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
Revisó	Teresita Mastrodomenico Medina – Referente PAI – TB - Lepra	Subsecretaria de Salud Pública
Aprobó	Nadina Casseres – Profesional Administrativo	Subsecretaria de Salud Pública

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO


[Contribución Solidaria](#) · [Certificado de aportes](#) · [Declaración de renta](#) · [Número de planilla](#) · [Pago electrónico](#) · [Soporte de pago](#) · [Verificar planilla](#)

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 32672336

EPS: EPS MUTUAL SER

Valor aportado a EPS: 340000

Clave de pago: 9489165976

Periodo de cotización (salud): 2025 - 07

☐ No soy un robot

[Verificar planilla](#)

La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

CERTIFICACIÓN

Yo, **TERESITA MASTRODOMENICO MEDINA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 22.637.194 de Sabanalarga, bajo el cargo de profesional universitario del programa de PAI, TB y Lepra de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **ROCIO DE JESÚS FLÓREZ CHAMORRO**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC **32.672.236**; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° **202500452**; de fecha 18 de febrero de 2025, en el periodo comprendido del 18 de julio al 17 de agosto de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
Realizar Visitas de Asistencia Técnica al 100% de las IPS de Atención Integral, que reportan casos nuevos y suministran tratamiento de la tuberculosis latente y a personas viviendo con TB/VIH.	En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo 3, 4, 5 y 6 de la Resolución 000227 del 20/02/2020 del MSPS, realizó asistencia técnica de ingreso y de seguimiento a las IPS de atención integral: 18.6.2025. Seguimiento por requerimiento de la IPS de la Costa Sede 2 a la EAPB Coosalud por la práctica de los controles bacteriológicos al final de la fase intensiva, para el establecimiento del esquema fase de continuación para la PVTB/VIH R.A Camacho Benítez, procedente del municipio de Soledad. 19.6.2025. Seguimiento por requerimiento de la IPS de la Costa Sede 1 a la EAPB Cajacopi de la práctica de los controles bacteriológicos al final del sexto mes de tratamiento, para el logro de la condición de egreso del PNPCT de la PVTB/VIH J.J Soto Moreno, procedente del municipio de Soledad. 19.6.2025. Seguimiento por requerimiento de la IPS de la Costa Sede 1 a la EAPB Cajacopi de la práctica de los controles bacteriológicos para el reingreso del PNPCT de la PVTB/VIH L. S Sandoval Sánchez, procedente del municipio de Soledad. 20.6.2025. Ingreso al PNPCT de caso tuberculosis pulmonar en la persona A. M Villegas Ortiz, con aseguramiento en el SGSS Salud Total y procedente del municipio de Soledad, quien fue documentado para el ingreso al PNPCT por la IPS Complementaria Clínica Reina Catalina Barranquilla, con diagnóstico de VIH desde el 28 de mayo 2025 y con atención integral en la IPS Virrey Solís Programa Vivir Plus 26.6.2025. Seguimiento a la IPS de la Costa Sede 2, en la práctica de los controles bacteriológicos al final de la fase intensiva, para el establecimiento del esquema fase de continuación en la PVTB/VIH E. Del Toro Castellar, procedente del municipio de Soledad. 27.6.2025. Seguimiento a la IPS de la Costa Sede 1 por la condición de egreso del PNPCT de la PVTB O. D Medina Flores, procedente de Piojo y de la PVTB N. Blanco Herrera, procedente de Soledad. 1.7.2025. Seguimiento a la IPS de la Costa Sede 2, por la condición de egreso del PNPCT de la PVTB K. M Vesga López, procedente de Malambo



	1.7.2025. Seguimiento a la IPS de la Costa Sede 2, por reporte de no asistencia a la toma del antifímico por más 30 días consecutivos. de la PVTB J. J Reyes Olivares procede de Soledad y quien cuenta con historial de mala adherencia y fallo virológico. 1.7.2025. Seguimiento a la IPS Salud en Casa Servicios de Salud Suramericana, por solicitud de modificación del tratamiento antifímico de la PVTB A.M Donado Ortiz, por toxicidad hepática medicamentosa y quien procede de Soledad. 1.7.2025. Seguimiento a la condición de egreso del PNPCT a la IPS Salud en Casa Servicios de Salud Suramericana de la PVTB J. C Pérez Estrada, previa documentación con el control bacteriológico y/o micro biológico correspondiente al final del tratamiento y la tarjeta de tratamiento individual totalmente diligenciada. Quien procede de Sabanalarga 3.7.2025. Revisión de lineamiento de georreferenciación la PVTB, A. Castillo Bolaños, procedente de Bogotá D.C, con aseguramiento al SGSS con la EAPB Salud Capital (s) sin presencia en el Departamento del Atlántico, para la prestación de servicio, de manera integral. Por lo que se ingresa como remito y se transfiere la información a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad 5.7.2025. Seguimiento por requerimiento de la IPS de la Costa Sede 2 a la EAPB Coosalud en la práctica de los controles bacteriológicos al final de la fase intensiva, para el establecimiento del esquema fase de continuación para la PVTB/VIH D. R Polo Orellano, procedente del municipio de Polonuevo. 7.7.2025. Ingreso al PNPCT de caso tuberculosis pulmonar en la persona I. C Zarate Gutiérrez, con aseguramiento en el SGSS Coosalud y procedente del municipio de Soledad, quien fue documentado para el ingreso al PNPCT por la IPS Complementaria Clínica Abatón, con diagnóstico de VIH desde el 3 de julio 2025 y con transferencia de la información para la asignación atención integral desde el programa de VIH 7.7.2025. Seguimiento a la IPS Bernardo Houssay, por la no garantía del establecimiento integral y el establecimiento del TAR y de la terapia con TMX en la PVTB/VIH L.F Fontalvo Rúa, procedente en Palmar de Varela. 7.7.2025. Seguimiento al requerimiento a la IPS Bernardo Houssay y a la EAPB Cajacopi, del reporte de la prueba molecular fenotípica (cultivo en medio) de la persona con TB/VIH M. G Suarez Marchena, quien finalizó su tratamiento en el mes de marzo de 2025. Para la condición de egreso del PNPCT y quien procede de Malambo. 11.7.2025. Ingreso al PNPCT caso infección tuberculosa latente en la PVV J.D Morales Herrera, documentado por la IPS Vital de Salud del Caribe, y quien procede de Soledad. 11.7.2025. Reingreso al PNPCT PVTB J. J Reyes Olivares documentado por la IPS de la Costa Sede 2, y quien procede de Soledad, con historial de mala adherencia y fallo virológico.
Realizar referenciación de casos internacional al Centro Nacional de Enlace y PNPCT, adjuntando la documentación respectiva tal como: Ficha individual de tratamiento, Resumen de historia clínica, formato de referenciación, Formato de referenciación, Formula de medicamentos, y reportes bacteriológicos	Por ser la tuberculosis (TB) una prioridad en salud pública y ante la prevención y control, desde este programa se coordina acciones, enfocadas en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los casos y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3ro Numeral 3, 3.5, 3.5.18 ..."Realizar la georreferenciación de todos los casos de tuberculosis sensible y farmacorresistente, según el lugar de residencia de personas afectadas, con el fin de generar mapas que permitan identificar conglomerados de casos que requieran intervención diferencial"... 18.6 2025. Al análisis de la información recibida por la ESE HMI MACLOVIA NIEBLES FERRER, se georreferencio a la Dirección de Salud en el Departamento de Cesar, procedente del municipio de Soledad, caso tuberculosis pulmonar a J. E Martínez Ledesma.



	24.6.2025. Se georreferencia a la Dirección de Salud en el Departamento del Bolívar, procedente del municipio de Calamar, caso tuberculosis pulmonar sensible diagnosticado por criterio microbiológico en la IPS Fundación Hospital Universidad del Norte, a: C. F Vargas Caballero. 27.6.2025. Se transfirió información al CNE y al PNT caso TB pulmonar procedente del municipio de Puerto Colombia diagnosticada por criterio microbiológico cultivo en medio líquido en la IPS La Misericordia Clínica Internacional quien viajó a los Estados Unidos de Norte América el 20 de junio 2025, sin conocimiento del diagnóstico de TB. La paciente realizó retorno al país y recibe tratamiento en la IPS Consalud. 28.6.2025. Se transfiere información sobre georreferencia al programa TB del Distrito de Barranquilla de la paciente Z. D Narváez Ruiz, procedente de Estados Unidos, en calidad de inmigrante y con reporte de residencia en el barrio buenos aires de esta ciudad. 8.7.2025. Se georreferenció a la Dirección de Salud de Antioquia, procedente de Soledad, y residente de Medellín (por vinculación laboral) para el seguimiento de la atención en la IPS Promedan por afectación de tuberculosis pulmonar sensible, a: E. R López Meza. 8.7.2025. Dirección territorial de salud del Departamento de Córdoba. Se transfiere a la dirección territorial en salud del distrito de Barranquilla, la solicitud de los registros de la atención en la persona afectada por TB S. Mármol Burgos, con georreferencia al Departamento de Córdoba. 10.7.2025. Al análisis de la información recibida por la ESE HMI MACLOVIA NIEBLES FERRER, se georreferenció a la Dirección de Salud en el Departamento de Magdalena municipio Chivolo, procedente del municipio de Soledad, caso tuberculosis pulmonar a F.J Orozco Castro.
Establecer estrategias con EAPB a fin de garantizar el tratamiento preventivo con isoniazida ante desabastecimiento nacional, idealmente que se gestione entrega farmacia - programa de su red prestadora y sea la red quien entregue de forma centralizada. Notificar incumplimiento al MSPS	En cumplimiento del Artículo 3ro Numeral 3.3.3 Resolución 000227 del 20/02/2020 del MSPS. esta Dirección Territorial en Salud Departamento del Atlántico, administro, almaceno y monitoreo las existencias de ese medicamento. Teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo 5 Numeral 5.4. Teniendo en cuenta el inventario de medicamentos del programa TB, se verifico la existencia teniendo en cuenta el Por lo anterior se dio cumplimiento al Artículo 3ro Numeral 3.3.3 Resolución 000227 del 20/02/2020 del MSPS. Siendo que esta Dirección Territorial en Salud, administra, almacena y monitorea las existencias de ese medicamento, basándose en lo establecido en el Capítulo 5 Numeral 5.4. 11 de julio 2025 la IPS VITAL SALUD DEL CARIBE, se le dispense para a la: PVV: J. D Morales Herrera, con aseguramiento al SGSS en la EAPB Mutual SER, procedente del municipio de Soledad, evaluado el 7 de julio 2025 por médico general; estable tratamiento para la infección tuberculosa latente con ISONIAZIDA/RIFAPENTINA 300/300 MG DAR 3 TAB SEMANAL POR 12 SEMANAS
Realizar visita de asistencia técnica con equipo funcional de programas de TB y VIH de la Entidad Territorial en IPS especializadas para manejo integral de VIH y tercer nivel de atención aplicando instrumento de seguimiento a IPS estandarizado por el nivel nacional, con seguimiento trimestral a las acciones de mejora, con énfasis en las acciones colaborativas de TB/VIH (aplicación de algoritmos de diagnóstico, ITBL, oportunidad de inicio de tratamiento, terapia preventiva con TMS, adherencia a esquemas de tratamiento establecidos en la Resolución 227 de 2020) y monitoreo de indicadores estableciendo el porcentaje de uso de algoritmo de diagnóstico de TB en PVVS, así como el algoritmo de terapia preventiva con isoniazida y el inicio	Cierre de asistencia técnica dirigido a las IPS que prestan Atención Integral en el marco del Programa VIH, en cumplimiento del Plan Estratégico Hacia el Fin de la Tuberculosis 2016-2025 y del Plan de Acción en Salud Pública 2020. Esta herramienta se implementa conforme a lo establecido en la Resolución 0000227 del 20 de febrero de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis (PNPCT) y se dictan otras disposiciones. La asistencia técnica se desarrollará a través de la lista de chequeo establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se verifica: • El talento humano responsable del programa de tuberculosis en la IPS. • Infraestructura. • Componentes del programa:



de tratamiento según necesidad ya sea con disponibilidad del MSPS o EAPB.	<i>Estructura y organización del programa</i> <i>Sistema de información del programa</i> <i>Captación de sintomático respiratorio</i> <i>Tratamiento y seguimiento integral al usuario</i> <i>Prevención de la tuberculosis y tratamiento de la tuberculosis latente</i> <i>Acciones colaborativas TB/VIH</i> <i>Tuberculosis fármacorresistente</i> <i>Control de infecciones: Medidas de control administrativas –</i> <i>Medidas de control ambiental – Medidas de protección respiratoria</i> <i>Enfoque Engage TB</i> <i>Monitoreo y evaluación de indicadores programáticos</i> A las siguientes IPS se le definieron compromisos en los siguientes componentes: 16.7.2025. VITAL SALUD DEL CARIBE Sistema de información, por falta de evidencia de la práctica de los cultivos en medio líquidos en los casos TB pulmonar y extrapulmonar ingresados 2024 y los casos 2025 del II Trimestre 2025. Captación de Sintomáticos Respiratorios, no monitorear el tiempo de resultados en el laboratorio clínico inferior a 48 horas de manera conjunta con la EAPB Prevención de la Tuberculosis y la infección tuberculosa latente, en la tarjeta individual de tratamiento, no registra contactos de casos de TB diagnosticados Prevención de la Tuberculosis y la infección tuberculosa latente, en la tarjeta individual de tratamiento, no registra contactos de casos de TB diagnosticados 17.7.2025 DE LA COSTA SEDE 1. Tratamiento y seguimiento integral al usuario, en lo que corresponde a las condiciones de temperatura de los medicamentos, ya el termo hidrómetro, supera el margen establecido. El Kardex de medicamentos TB debe ser gestionado por el servicio farmacéutico y no por el servicio de enfermería Prevención de la Tuberculosis y la infección tuberculosa latente, en la tarjeta individual de tratamiento, no registra contactos de casos de TB diagnosticados Prevención de la Tuberculosis y la infección tuberculosa latente, en la tarjeta individual de tratamiento, no registra contactos de casos de TB diagnosticados
Fortalecer capacidades, realizar monitoreo de la aplicación de medidas incluidas en los planes de control de infecciones (priorizar institucionales IPS de manejo integral de VIH – IPS de atención de casos coinfección TB/VIH de más de 10 casos usando el instrumento que se establezca para tal fin), así como el comportamiento de la TB en trabajadores del área de la salud.	<i>En cumplimiento del Numeral 8.7 Capítulo 8 Resolución 000227 del 20 de febrero 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social</i> <i>Cierre de asistencia técnica dirigido a las IPS que prestan Atención Integral en el marco del Programa VIH, en cumplimiento del Plan Estratégico Hacia el Fin de la Tuberculosis 2016-2025 y del Plan de Acción en Salud Pública 2020. Esta herramienta se implementa conforme a lo establecido en la Resolución 000227 del 20 de febrero de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis (PNPCT) y se dictan otras disposiciones. La asistencia técnica se desarrollará a través de la lista de chequeo y se verifica:</i> • <i>Control de infecciones:</i> <i>Medidas de control administrativas</i> <i>Medidas de control ambiental</i> <i>Medidas de protección respiratoria</i>



	16 y 17.7.2025. Teniendo en cuenta que las salas de esperas no cuentan con iluminación y ventilación natural y no cuentan con ventilación mecánica y control de recambios de aire. Se les establece compromisos de reevaluar las medidas ambientales a las IPS de atención integral a: Vital de Salud del Caribe y a la De la Costa Sede
Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación al objeto contractual.	• Seguimientos y solicitudes de registros a los casos tuberculosis procedentes de otros departamentos, paciente: Otros Departamentos 19.6.2025 IPS Clínica Santa Ana de Dios por estar ubicada en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el seguimiento corresponde al programa de TB de Barranquilla, por lo que se transfiere información de la persona afectada por TB T.D Garrido Madrid, quien procede de Sampués Departamento de Sucre. Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla 17.6 .2025 IPS MiRed, por solicitud de medicamento de fase intensiva O. Ospino Altamiranda, paciente que reside en el barrio de costa hermosa de soledad y se va a quedar recibiendo tratamiento en el camino simón bolívar. 18.6.2025 IPS Viva1A calle 30, por solicitud de medicamento para persona afectada por tuberculosis A. Hernández Méndez, reside en el barrio Santuario de la ciudad de Barranquilla. 20.23.6.2025. IPS Clínica San Martín - Fundación Hospital Universidad del Norte, por estar ubicadas en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el seguimiento corresponde al programa de TB de Barranquilla, por lo que se transfiere información de la persona afectada por TB C. F Vargas Caballero, quien procede del municipio de Calamar Departamento de Bolívar. 27.6.2025. IPS Clínica Centro, documenta caso TB peritoneal para ingreso al PNPCT y solicita medicamento para A. M Díaz Reales, siendo que reside en el barrio Galán de la ciudad de Barranquilla, direccionado por la EAPB Cajacopi al Paso Galán para la supervisión del tratamiento antiTB. 4.7.2025. Clínica Abatón, presenta información para el ingreso al PNPCT y dispensación de medicamento antiTB para A. E G. Bastidas, residente en el Distrito de Barranquilla, por lo que se transfiere al programa de TB de esta ciudad. 8.7.2025 IPS Virrey Solís, solicitud de información de los registros del programa TB por egreso hospitalario en la IPS MiRed de la persona afectada por TB B. Romero Tobio. 8.7.2025. Vivir IPS S.A.S Bogotá, se transfiere información del caso TB en PPL O. Ramos Rúa a la ESE Hospital de Galapa • En el marco del ingreso al PNPCT y en el seguimiento realice análisis de los registros para la dispensación de los esquemas terapéuticos estandarizados e individuales para más de: 54 personas afectadas por TB sensibles, TB/VIH, Infección Tuberculosa Latente, en las: IPS Complementarias que funcionan en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla (Clínica General San Diego – Clínica Bonnadona Prevenir – Clínica La Misericordia Disama Medic S.A.S – Organización Clínica General del Norte/ Zentria – MiRed Barranquilla - Centro de Atención Complementaria Especializado Alta Complejidad Adulto CACE ACA – Clínica Centro - Centro Hospitalario Regional Santa Mónica CEHOSAM – Clínica Santa Ana de Dios – Clínica Reina Catalina – Clínica de la Costa) IPS Complementarias que funcionan en los municipios del Departamento del Atlántico (Fundación Hospital Universidad del Norte – Clínica Porvenir – Clínica



	Portoazul Aúna – Clínica Reina Catalina Sede Baranoa – Clínica San Rafael Alta Complejidad - Fundación Clínica Materno Infantil Adela De Char, Clínica Los Almendros) IPS Atención Integral Programa de VIH Complementarias que funcionan en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla (Quimiosalud – Novumed – IPS de la Costa Sede 2 – Virrey Solís Programa Vivir Plus – Salud en Casa) • Asistente reunión de equipo de trabajo y capacitación: 20/06/2025. Participación en reunión modalidad presencial del equipo interdisciplinario del programa de Tuberculosis del departamento con la revisión y actualización de la información de egresos de tercer trimestre 2024, base de datos del libro 2025. 25.6.2025. Apoyo a la elaboración de agenda y a la relatoría, además, asistente al "Taller de capacitación en tuberculosis: lineamientos técnicos y operativos del Programa de Prevención y Control de Tuberculosis Sensible y Farmacorresistente 02/07/2025. Participación en reunión modalidad virtual equipo del programa de Tuberculosis del departamento liderada por referente del Programa Nacional de TB. Grupo de Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas Subdirección de Enfermedades Transmisibles Dirección de Promoción y Prevención 04/07/2025. Participación en reunión modalidad presencial del equipo interdisciplinario del programa de Tuberculosis del departamento con la revisión, actualización y evaluación de la información seguimiento a las acciones del Plan estratégico y actividades PAS del segundo trimestre 2025. 11/07/2025 Participación reunión modalidad presencial del equipo interdisciplinario del programa de Tuberculosis del departamento con la revisión, actualización y evaluación de la información seguimiento a las acciones del Plan estratégico y actividades PAS del segundo trimestre 2025 • Se confirma la asistencia a la oficina los días lunes 23 y 30 de junio, así como los lunes 7 y 14 de julio de 2025, con el fin de dar continuidad a las actividades programadas y cumplir con los compromisos establecidos.
--	---

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los veintiocho (28), días del mes de agosto de 2025.



TERESITA MASTRODOMENICO MEDINA

Referente PAI – TB - Lepra
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico